



## **PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**CURSO ACADÉMICO:**

<b>DEPARTAMENTO</b>	
<b>DIBUJO</b>	
<b>ÁREA / MATERIA</b>	<b>CURSO</b>
<b>EPVA</b>	<b>4º ESO</b>
<b>PROFESOR/A</b>	<b>GRUPOS</b>
<b>Verónica González Rodríguez (Beatriz Carvajal Carmona)</b>	<b>(A/B y C/D)</b>

## 1. NORMATIVA DE REFERENCIA:

- **ACLARACIONES de 3 de mayo de 2021** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativas a los procesos de evaluación en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- **INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- **Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso escolar 2020/2021.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Antequera tiene una situación estratégica privilegiada al encontrarse en el centro geográfico de Andalucía y disponer de una excelente red de comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. Su población es de 45.000 habitantes con una densidad de población de 55 personas por km<sup>2</sup>. La ciudad cuenta con un rico patrimonio

histórico-artístico y un entorno natural de especial interés. Las actividades económicas principales son la industria agroalimentaria vinculada a la rica vega antequerana y el sector servicios (de los que destacamos los servicios sanitarios y su constitución como centro logístico y de transportes por su vinculación con los ciclos formativos que se imparten en el centro de las familias: Sanidad, Electricidad y Electrónica y Servicios a la Producción). Nuestro centro se inauguró en 1986 en una zona que hasta hace muy poco estaba en el límite de la ciudad y que actualmente se encuentra en una zona de expansión urbanística, junto al recinto ferial.

La ciudad tiene un importante patrimonio histórico-artístico y natural, aunque presenta pocos estímulos culturales para los jóvenes. En los últimos años se están ampliando horizontes en este sentido con la construcción de nuevos espacios culturales y de encuentro como la Casa de la Juventud ubicada a escasa distancia de nuestro instituto.

El desarrollo social y económico de Antequera creemos que se reflejará con el tiempo en un aumento del nivel socio-cultural de sus habitantes. Nuestros alumnos pertenecen en su mayoría a familias de un nivel socio-cultural medio-bajo, en las que creemos es necesario incrementar las expectativas de ocio activo, ampliando sus horizontes, facilitando su acceso a actividades deportivas y culturales, y fomentando la participación en organizaciones de voluntariado. El nivel socio-económico mayoritario es también medio-bajo, predominan los empleados por cuenta ajena y los autónomos entre los padres y la dedicación a sus labores o a la realización de tareas domésticas remuneradas de un porcentaje cada vez menor de las madres, ambos con unos niveles de estudios que oscilan entre primarios o medios. Sin embargo, está aumentando el número de familias con un nivel socio-económico medio-alto que eligen nuestro centro para sus hijos/as, son familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan y que ejercen por lo general profesiones liberales o vinculadas al sector servicios: sanidad, educación, banca, organismos

públicos, etc. En estas familias el nivel socio-cultural suele ser superior y tienen mayores expectativas para sus hijos e hijas.

Nuestros alumnos y alumnas tienen aficiones deportivas: fútbol, bádminton, ciclismo... una parte de ellos comparte aficiones literarias, musicales, artísticas, etc. Con el afán de consolidar la afición al deporte y la excelente oportunidad de aprendizaje cooperativo que supone la competición deportiva contamos también con un Club Deportivo que lleva el nombre del centro y al que apoyamos con la cesión de nuestras instalaciones.

### 3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR	PUESTO	MATERIAS QUE IMPARTE / GRUPOS
M. <sup>a</sup> de la Paz Picón Alguacil	Jefe de Departamento	Dibujo Técnico I / T1B
		Dibujo Técnico II / T2A
		EPVA / 2º ESO B,C,D
Verónica González Rodríguez (Beatriz Carvajal Carmona)	Tutora	EPVA / 1º ESO A,B,C,D
		EPVA / 2º ESO A
		EPVA / 4º ESO A-B, C-D

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma.

Andalucía es una Comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su

relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA**

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.



2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

7.

## **8. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la educación para el consumo, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el autocontrol y el uso seguro de las TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de

diseño o proyectos audiovisuales. La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

Los elementos transversales están estrechamente ligados a los conceptos, procedimientos y actitudes propios de la materia, por lo que se evaluará de forma integrada con los mismos.

## **9. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades

estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.

El desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la **competencia digital (CD)** se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos

audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas (CSC)**, esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La **competencia de aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y

trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

## **10. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos,

favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecúen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y el logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta materia debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario



establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesarias para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los

asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

Este proceso se llevará a cabo en las diferentes actividades propuestas, con el apoyo del profesor en todo momento, dirigiendo, aportando la ayuda y el material necesario, de manera que cada alumno, de forma individual, desarrolle al máximo su potencial.

Los contenidos de geometría plana servirán como herramienta para trabajar la autonomía en el aprendizaje de los contenidos de Dibujo Técnico, al redactar ellos mismos las instrucciones para las construcciones que habrán de hacer, con su propio material elaborado, en los exámenes.

Durante este curso se evitará, en la medida de lo posible, el acercamiento al alumno, por lo que se utilizará material audiovisual complementario, tanto en clase, como a través de la plataforma de *Google Classroom*.

Además, las actividades, aunque la supervisión será física, se presentarán también mediante la plataforma.

## 11. MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE

### TRABAJO CON EL ALUMNADO EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS

#### CASO 1: CONFINAMIENTO PARTE DEL GRUPO O CENTRO COMPLETO

**En caso de confinamiento de parte de un grupo o del centro completo**, la materia se impartirá de forma telemática, mediante *Google Classroom*, respetando el horario lectivo del alumnado.

#### CASO 2: GRUPO COMPLETO CONFINADO

**En caso de confinamiento de un grupo completo**, la materia se impartirá de forma telemática, mediante *Google Classroom*, respetando el horario lectivo del alumnado.

### CASO 3: PROFESORADO CONFINADO NO ENFERMO

**En caso de profesor confinado no enfermo**, la materia se impartirá de forma telemática, mediante *Google Classroom*, respetando el horario lectivo del alumnado.

En caso de confinamiento del profesor por personas a su cargo enfermas, se encargará el profesor sustituto o, en su defecto, el profesorado de guardia de atender al alumnado.

### CASO 4: PROFESORADO ENFERMO

En caso de profesorado enfermo, el profesor sustituto o, en su defecto, el profesorado de guardia, será el encargado de atender al alumnado.

## 12. CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

<b>BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.	1º Trimestre 2º Trimestre 3º Trimestre
2. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	
3. Creatividad y subjetividad.	
4. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.	
5. El color en la composición. Simbología y psicología del color.	

6. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.	
7. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.	
8. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.	
9. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.	
10. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.	
11. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.	

<b>BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.	1º Trimestre 2º Trimestre
2. Trazados geométricos, tangencias y enlaces.	
3. Aplicaciones en el diseño.	

4. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.	
5. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.	
6. Redes modulares. Composiciones en el plano.	
7. Descripción objetiva de las formas.	
8. El dibujo técnico en la comunicación visual.	
9. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.	
10. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.	
11. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.	
12. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.	
13. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.	
14. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.	
15. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.	

<b>BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.	1º Trimestre
2. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.	2º Trimestre

3. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.	3º Trimestre
4. Movimientos en el plano y creación de submódulos.	
5. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.	
6. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.	
7. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.	
8. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.	
9. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.	
10. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.	
11. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.	
12. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.	

<b>BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.	3º Trimestre
2. Principales elementos del lenguaje audiovisual.	
3. Finalidades.	

4. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.	
5. La fotografía: inicios y evolución.	
6. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.	
7. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.	
8. Lenguaje cinematográfico.	
9. Cine de animación. Análisis.	
10. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.	
11. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.	

**Los contenidos de la enseñanza, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se empezará por el Bloque II (Dibujo Técnico). Después, los grupos irán marcando el camino hasta completar los 4 bloques de contenido. Exceptuando el Bloque 4 que únicamente se verá en el tercer trimestre y el Bloque 2 en el primer y segundo trimestre.**

### **13. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base



para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la **educación para la convivencia** y el **respeto en las relaciones interpersonales**, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la **educación para el consumo**, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la **educación para la igualdad de género**, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el **respeto a las diversas culturas**, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, dando una importancia especial a la **cultura andaluza**, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la **igualdad de oportunidades** y la **no discriminación**, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el **autocontrol** y el **uso seguro de las TIC**, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño o proyectos audiovisuales. La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

Los elementos transversales están estrechamente ligados a los conceptos, procedimientos y actitudes propios de la materia, por lo que se evaluará de forma integrada con los mismos.

#### **14. EVALUACIÓN**

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Observación sistemática:** Se evaluarán los siguientes parámetros:

- Utilización diario del material de dibujo
- Cuidado del material individual y colectivo
- Cuidado del entorno
- Aporte de ideas y aprovechamiento general de la asignatura

**Realización de actividades:** Se evaluarán los siguientes parámetros:

- Se realizarán las actividades prioritariamente en hora de clase
- Cumplimiento de los plazos de entrega

- Corrección en la presentación de los trabajos
- Originalidad y creatividad
- Destreza en el uso de los materiales e instrumentos
- Correcta ejecución de las actividades con mayor precisión y uso de la técnica.

Las actividades serán de 3 tipos:

- Propuestas de trabajos artísticos individuales o colectivos.
- Proyectos en equipo.
- Cuadernillos o fichas de actividades.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Se adjunta Mapa de Relaciones curriculares:**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

**Criterio de evaluación:** 1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

**Contenidos**

**Bloque 1: Expresión plástica**

- 1.1 Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.
- 1.4 Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- 1.5 El color en la composición. Simbología y psicología del color.

**Competencias clave**

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

EPVA1.1 - Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.

**Contenidos**

**Bloque 1: Expresión plástica**

- 1.2 Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1.3 Creatividad y subjetividad.

**Competencias clave**

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

EPVA1.2 - Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.

**Contenidos**

**Bloque 1: Expresión plástica**

- 1.6 Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
- 1.7 Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

EPVA1.3 - Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.  
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.  
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Contenidos

Bloque 1: Expresión plástica

1.8 Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

EPVA1.4 - Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.  
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.  
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Contenidos

Bloque 1: Expresión plástica

1.9 La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.  
1.10 Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.  
1.11 Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapFrelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

EPVA1.5 - Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.  
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

Contenidos

Bloque 2: Dibujo técnico

2.1 Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.  
2.2 Trazados geométricos, tangencias y enlaces.  
2.5 Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.  
2.7 Descripción objetiva de las formas.  
2.12 Toma de apuntes gráficos:esquematzación y croquis.  
2.14 Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares - Competencia

EPVA2.1 - Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapFrelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Contenidos

Bloque 2: Dibujo técnico

- 2.3 Aplicaciones en el diseño.
- 2.4 Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
- 2.6 Redes modulares. Composiciones en el plano.
- 2.9 Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.
- 2.10 Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
- 2.11 Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

EPVA2.2 - Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

Contenidos

Bloque 2: Dibujo técnico

- 2.8 El dibujo técnico en la comunicación visual.
- 2.13 Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
- 2.15 Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012062

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Estándares - Competencia

EPVA2.3 - Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

Contenidos

Bloque 3: Fundamentos del diseño

- 3.1 Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.
- 3.2 Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.
- 3.3 Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
- 3.11 Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

EPVA3.1 - Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012062

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

arte y del diseño.

Contenidos

Bloque 3: Fundamentos del diseño

- 3.6 El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
- 3.7 Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.
- 3.8 Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.
- 3.9 Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
- 3.10 Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.
- 3.12 El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

Competencias clave

CD: Competencia digital  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

EPVA3.2 - Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Contenidos

Bloque 3: Fundamentos del diseño

- 3.4 Movimientos en el plano y creación de submódulos.
- 3.5 Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.
- 3.9 Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
- 3.10 Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

EPVA3.3 - Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Contenidos

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- 4.4 La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.
- 4.5 La fotografía: inicios y evolución.
- 4.6 La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

EPVA4.1 - Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

**Criterio de evaluación:** 4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Contenidos

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- 4.1 Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
- 4.2 Principales elementos del lenguaje audiovisual.
- 4.3 Finalidades.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

EPVA4.2 - Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

Contenidos

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- 4.7 El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.
- 4.8 Lenguaje cinematográfico.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

EPVA4.3 - Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurCombAs

Cód.Centro: 29012052

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.

Contenidos

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- 4.9 Cine de animación. Análisis.
- 4.10 Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- 4.11 Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

EPVA4.4 - Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

Fecha de generación: 31/10/2021 22:12:55

Ref.Doc.: MapRelCurCombAs

Cód.Centro: 29012052



Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
EPVA1.1	Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	5
EPVA1.2	Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas , tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	5
EPVA1.3	Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	4
EPVA1.4	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	7
EPVA1.5	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	4
EPVA2.1	Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	10
EPVA2.2	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	10
EPVA2.3	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	5
EPVA3.1	Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	7,5
EPVA3.2	Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	7,5

EPVA3.3	Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	10
EPVA4.1	Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.	5
EPVA4.2	Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	5
EPVA4.3	Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	10
EPVA4.4	Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.	5

**Las actividades serán diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación que figuran en el Anexo anterior.**

**La nota final, así como la de las evaluaciones anteriores, será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las actividades.**

**La nota de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª, tiene sólo carácter informativo.**

**Para aprobar la asignatura el alumno deberá presentar el total de actividades propuestas por el profesor, dentro de los plazos establecidos, incluidas las pruebas objetivas, ejecutadas de forma correcta.**

**Se permitirá un 10 % de actividades sin presentar por cada evaluación, debiendo ser recuperadas antes de la finalización del curso, en la fecha establecida por el profesor responsable, junto con aquellas que, por su mala ejecución sean susceptibles de repetir(a criterio del profesor)**

**Aquellas actividades presentadas fuera de plazo, siempre y cuando no haya causa justificada, obtendrán una calificación de APTO o NO APTO, según proceda.**

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Para recuperar la materia en la evaluación extraordinaria, el alumnado deberá presentar las actividades pendientes y realizar las pruebas objetivas que el profesor estime oportunas o exámenes, según un informe individualizado que se le entregará al finalizar la evaluación ordinaria.

#### **15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Los intereses y capacidades de cada alumno/a son diferentes y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de impartir el área, sobre todo, en lo referente a los ritmos de aprendizaje y de progresión.

En este sentido, conviene conocer el punto de partida de cada uno de los alumnos, para un posterior aprendizaje y planificar los niveles de dificultad que se van a encontrar los alumno/as, así como el número de actividades de enseñanza-aprendizaje que habrán de desarrollar.

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, se desarrollarán actividades coordinadas con el departamento de orientación, y que irán dirigidas a obtener los resultados más acordes con la problemática de cada caso.

Alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se tratarán por el profesor en el aula y para cada caso en particular, atendiendo a las necesidades específicas de cada caso.

Dadas las características propias de la materia, **las actividades se prestan a que cada alumno desarrolle su potencial máximo, incluidos aquellos con altas capacidades.** También se dará la oportunidad de realizar **actividades de carácter voluntario** a los alumnos que así lo deseen.

Los **alumnos repetidores** serán tratados de manera individualizada, igual que el resto de compañeros. Para evitar la desmotivación de los mismos las actividades se diversificarán. Por otra parte, aquellos que repiten y superaron la materia el curso anterior, colaborarán en el refuerzo de aquellos, repetidores o no, que lo necesiten. De este modo, reforzarán su aprendizaje.

## 16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### MATERIALES

El material con el que se ejecuta un trabajo artístico no posee ninguna cualidad artística en su forma natural. Sólo a través de la expresión en el arte, la forma adquiere significado y el material se convierte en un valor artístico.

Los alumno/as deben conocer muchas cuestiones sobre los materiales, y parte de esta labor, puede realizarse a través de la experimentación. Siempre aparecen materiales nuevos o nuevas formas de usar los materiales conocidos.

El profesor debe procurar que el alumno investigue sobre nuevos materiales o formas nuevas de uso de los existentes, haciéndoles ver que no es preciso que sean caros para que puedan ser utilizados.

Material recomendado para que disponga el alumno/a:

- Regla y juego de escuadras. Sin graduar ni biselado y de canto recto.
- Compás de bigotera
- Transportador de ángulos.

- Lápices de dureza 2H, HB y 2B.
- Lápices de colores y rotuladores gruesos y finos.
- Tijeras, pegamento, goma de borrar.
- Libro de texto: “Educación Plástica y Visual IV” Editorial Donostiarra
- En caso de necesitar algún material adicional y puntual, ya se le comunicaría con antelación.

### RECURSOS DIDÁCTICOS

En la selección de recursos didácticos y material recomendado se han tenido en cuenta varios factores:

- Adecuación al objetivo que se desea alcanzar; el empleo del recurso debe estar inserto en una determinada experiencia de aprendizaje, cuyos objetivos estarán determinados.
- Adecuación al nivel de maduración de los alumnos.
- Costo: que su coste esté en proporción con su rendimiento para el aprendizaje de los alumnos/as.
- Posibilidad que ofrece para que el alumno/a sea artífice de su propio aprendizaje; son mejores los recursos que favorecen la participación activa de los alumnos.

La personal e intransferible experiencia del contacto directo con la realidad circundante, árboles, piedras, rocas, mar, animales, edificios..., es un estímulo para la sensibilización ante los colores, texturas, formas e imágenes que nos rodean, enriquece notablemente las posibilidades de observación y análisis del entorno visible, proporciona materiales variados y puede servir para el desarrollo de las capacidades de representación e interpretación gráfica y plástica

A continuación se detallan algunos de los recursos a utilizar en el aula y en el entorno cercano del alumnado:

- Ordenador en el aula con conexión directa a Internet
- Material para el desarrollo de prácticas de pintura y dibujo artístico
- Revistas, carteles, mapas, postales, modelos en escayola, etc...
- El entorno urbano y del paisaje.
- Cañón proyector y pantalla, con conexión al ordenador.
- Material audiovisual diverso

## **17. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES**

### ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE Y CON CONTINUIDAD

No hay alumnos en estas circunstancias durante este curso.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE Y SIN CONTINUIDAD

No hay alumnos en estas circunstancias durante este curso.

### **18. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Colaboración en las actividades del centro para la celebración de efemérides.

Se contempla la posibilidad, si las circunstancias lo permiten, de salir a dibujar entornos naturales y/o urbanos en las inmediaciones del centro.

Visita a exposiciones. A determinar según la oferta cultural existente durante el curso.

El departamento de Dibujo muestra su disposición a colaborar con otros departamentos que así lo requieran.

### **19. TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

La lectura de los contenidos del libro de texto será la principal herramienta para el desarrollo de dicha competencia.

La comprensión y elaboración de las instrucciones en el bloque de dibujo técnico, favorecerá la adquisición de vocabulario técnico propio de la materia.



Se podrán proponer lecturas complementarias sobre temas de interés relacionados con los contenidos de este curso.

Así mismo, se establecerá un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

## Sumario

DIBUJO.....	1
NORMATIVA DE REFERENCIA:.....	2
CONTEXTUALIZACIÓN.....	2
ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	4
PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.....	5
OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA.....	8
ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	10
CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	11
METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	14
MODELO PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR FLEXIBLE.....	19
CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	20
CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	24
EVALUACIÓN.....	26
Ponderación %.....	33
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	37
SEGUIMIENTO DE PENDIENTES.....	39
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	40
TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....	40